



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, provea a la Asociación Civil "Por una Niñez con Esperanza" de la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, el mobiliario y equipamiento necesario para su funcionamiento.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La Asociación Civil "Por una Niñez con Esperanza" es una institución de la ciudad de Cañada de Gómez, cuyo objeto es promover el desarrollo infantil a partir de acciones tendientes a luchar contra la desnutrición infantil, disminuir la prevalencia de niño con bajo peso al nacer, generar acciones concretas sobre la educación de las familias y de las madres como agentes de salud física, emocional y social, concientizar a los ciudadanos sobre la función del espacio de acompañamiento a niños con vulnerabilidad en la nutrición, y despertar y generar conciencia de la realidad en la dimensión nutricional de algunas familias de la ciudad.

Inició sus acciones en el mes de julio de 2017 y sus actividades se llevan a cabo en un espacio que le es cedido en comodato.

En cada jornada asisten a este espacio madres y niños con vulnerabilidad nutricional, en el cual un grupo interdisciplinario de profesionales hacen un abordaje integral desde la pediatría, clínica general, nutrición, fonoaudiología, estimulación temprana, psicología y trabajo social, profesionales que trabajan ad honorem como parte de un servicio de voluntariado. Precisamente la información colectada por las diversas áreas es volcada en legajos personalizados que, por seguridad y practicidad, deberían digitalizarse.

A esos fines necesita de dos computadoras completas con impresora para almacenar la información e imprimir constancias, así como un mínimo mobiliario tal como escritorios y sillas para dos consultorios y mesa de reunión y sillas para las reuniones grupales y funcionamiento de sus talleres.

No puede el Estado seguir desentendiéndose de aquellos que, desde el voluntariado, acuden a ponerle el cuerpo a las necesidades a las cuales el estado no llega a satisfacer. A dos años del pedido formulado mediante



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Proyecto de Comunicación Expte. N°40.145, del 15 de septiembre de 2020,  
vengo a reiterarlo en la esperanza de la satisfacción final.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación  
de este proyecto.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial